

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NO. 07

En la ciudad de Cosalá, Estado de Sinaloa, México, a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintidos, siendo las 10:00 (diez) horas con 0(cero) minutos, se levanta la presente acta de la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, misma que es precedida por el ciudadano **Jorge Aragón Torres**, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, el Secretario Técnico, **Marcos Cresenciano Santos Quintero** y el compañero vocal, **Octavio Rodríguez Corrales**, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaración de existencia de quorum.
- III. Análisis y discusión de la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700000521 del recurso de revisión: RRAI812/21-2
- IV. Clausura de sesión.

I.- Dando cumplimiento al primer punto del orden del día, se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **Ing. Octavio Rodríguez Corrales**, así como el Secretario Técnico, **Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero**, el Presidente del Comité, el **LCP. Jorge Aragón Torres**.

II.- Como segundo punto del orden del día el **C. Presidente del Comité de Transparencia** del H. Ayuntamiento de Cosalá, **Jorge Aragón Torres**, procedió a declarar la existencia de quórum y por tanto legalmente instalada la sesión.

III. Como tercer punto del orden se discutió la solicitud de acceso a la información con folio: 250484700000521, en donde se genera el recurso de revisión: RRAI812/21-2 bajo la siguiente interposición:

Falta contrato del trabajador. Saludos cordiales.

Dicha solicitud requiere la siguiente información:

Por medio de la presente, se solicita el listado de trabajadores pensionados y jubilados durante la administración de Griselda Quintana García (Noviembre de 2018 hasta septiembre de 2021), así como el motivo de la jubilación y/o pensión con copia del contrato del trabajador y la fundamentación que hubiese permitido dicha pensión y/o jubilación.

H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

Señalar que en dicha respuesta se da respuesta puntual al listado de pensionados y jubilados durante la administración de Griselda Quintana García que contempla desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el día 30 de septiembre de 2021. Así mismo se anexan las actas de cabildo en donde se justifica el motivo de la jubilación y/o pensión así como su sustento jurídico.

La Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Cosalá realizó a una búsqueda exhaustiva, razonable y diligente los días 26 y 27 de enero de 2022 en las oficinas del H. Ayuntamiento de Cosalá ubicado en Rosales y Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro, C.P. 80700 de esta ciudad de Cosalá, no localizando evidencia documental ni electrónica que permitan suponer la existencia de dichos contratos.

Elementos que permiten tener certeza de que la Oficialía Mayor utilizó un criterio exhaustivo de búsqueda de la información, además, de mencionar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generan la inexistencia, en observancia a lo previsto por el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. El titular de dicha unidad administrativa expuso de forma fundada y motivada, las razones por las cuáles, en el caso particular que implica para este Comité de Transparencia, no ordenar que se genere la información, dada la justificación ya expuesta, puesto que estos documentos tenían más de 20 años de haber sido expedidos, por lo que este comité, RESUELVE declarar INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN en el punto de anexar copia de los contratos de los trabajadores, y que el titular de la Oficialía Mayor responda su informe en este sentido.

IV. Como cuarto y último punto del orden del día, se procedió a realizar la clausura de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, siendo la 10:00 (diez) horas con 30 (treinta) minutos a los 28 días del mes de enero del año dos mil veintidós, costando la presente acta de cuatro fojas útiles, firmando de conformidad al calce quienes en ella intervinieron.



LCP. JORGE ARAGÓN TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



DR. MARCO CRESENCIANO SANTOS QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. OCTAVIO RODRIGUEZ CORRALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

1562